1.24		SISTEMAS DE ULTRAFILTRACION Y BOMBAS DE MEMBRANAS A REALIZAR: Controles de Bombas de UF, 1 carrera =1 ml, 60 carreras = 60 ml 0,5 ml.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.25		Controles de Volúmenes medios de cámaras de balance 301 ml.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.26		Controles de Calibración bombas de concentrados vol. Extraído/ N carreras.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.27		Controles de Calibración bombas de bicarbonato vol. Extraído/ N carreras.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.28		FUNCIONAMIENTO EN MODO DE DIÁLISIS: Controles de Temperatura teórica 37°C 0,05 °C.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.29		Controles de Temperatura visualizada en la pantalla 37°C 0,5 °C.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.30		Controles de Flujos de liquido dializante 300 mVmin 500 ml/mi 800 mVmin	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.31		ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LOS CONTROLES TÉCNICOS DE SEGURIDAD: PERIODICIDAD: ANUAL (CADA 12 MESES):	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.32		Comprobar la estanqueidad de la junta tóricas de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.33		Cambiar los filtros de las lancetas.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.34		Reapretar los tornillos de la cámara de lavado (90a/90b).	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.35		Sustituir la válvula de pico de pato (92). En la versión SCC, cambiar las junta tóricas en las válvulas de retención (117 /118) o sustituir las válvulas.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.36		Cambiar los tamices filtrantes: anterior a la bomba de UF (filtro 74), detrás de MV43 (filtro 76), entre MV99 y la cámara de lavado (filtro 149), entre MV1 00 y la cámara de lavado (filtro 149).	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.37		En la versión SCC, cambiar los filtros y las juntas tóricas (119/120).	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.38		Sustituir el tamiz filtrante en la línea del dializador, si fuera preciso, reemplazar el filtro (73) completo.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.39		Sustituir las juntas tóricas en los conectores de dializador.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.40		Comprobar el funcionamiento de la válvula de muestreo (116) en la línea del circuito de líquido de diálisis; si fuera preciso, cambiar la válvula completa.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.41		Limpiar o cambiar el filtro del ventilador en el monitor.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.42		Comprobar la bomba separadora de aire (97): cambiar la banda de rodadura y el segment de la línea. Atención al sentido de impulsión.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.43		Es necesario sustituir MV 84 al cabo de 1 año.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.44		LISTA DE REPUESTOS: ? Reten de Lancetas	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.45		Filtro de Lancetas	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.46		Válvula pico de Pato	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.47		Juntas Tóricas de los conectores del dializador	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.48		Filtro del ventilador	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.49		Líneas Set separadora aire	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.50		Válvula selenoide 84	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.51		Diafragma de cámara de balance	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.52		Filtro de entrada de agua ? Válvula de un Pico	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.53		Válvula Doble Pico ?	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.54		Placa LP 649	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.55		Placa LP634	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.56		Válvula de un Pico	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
								Precio Total	**16.800.000**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Documentos	Presenta	Cumple/no cumple	Observación
Autorización del Fabricante	SI	Cumple	Presenta dicho documento y se encuentra en orden.
Especificación Técnica	SI	Cumple	Presenta dicho documento y se encuentra en orden.
Estructura de costo (si sobrepasan el 30 % por debajo del precio referencial y el 20 % por encima del precio referencial)	SI	Cumple	Se solicitó por nota dicho documento, y fue presentado el cual se encuentra en orden.
Certificado de Origen Nacional (Para Aplicación del Margen de Preferencia 20 %) Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.	NO	N/A	No aplica, porque el servicio y repuestos ofertado son productos importados.

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del Precio del Mercado Actualmente.

El oferente JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero), **Cumple con los requisitos exigidos en el PBC,** como así también en cuanto a la presentación de los documentos formales y aclaraciones solicitadas

Conforme al análisis de precios y especificaciones técnicas realizado a los bienes ofertados el siguiente oferente se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación:

1.- SAN MARINESE S.A. (Lote N° 1).

2.- JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero). (Lotes N° 2, 3 y 4).

Acto seguido se procede a la Evaluación de la Capacidad Legal y Técnica para cumplir con el Contrato, expuesto en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior, de la oferta presentada.

TERCERA ETAPA: Evaluación de la Capacidad Legal y Técnica para cumplir con el Contrato de la Oferta presentada y que fue considerada apta en la segunda etapa.

Las documentaciones (formales) que acrediten la Capacidad Legal de los oferentes, requeridos en la Carta de Invitación, serán evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferentes haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Oferente **SAN MARINESE SA**: **GIANFRANCO COSTANTINI - En calidad de Representante Legal**

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 000427

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GIANFRANCO COSTANTINI**, Ciudadano/a PARAGUAYA NATURALIZADA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1010758, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios publicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 18 junio 2019, 10:15 — Válido por 15 dias hábiles.

Codigo Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
6kqk xekf rxzc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

TERESA BEATRIZ CUBILLA IZZI - En calidad de Representante Legal

Constancia Nro.:
999434
9 9 9 4 3 4

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **TERESA BEATRIZ CUBILLA IZZI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 419162, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 18 junio 2019, 10:17 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
o3ie i6fn 92rh
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Oferente **JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero).- Sixto J Vargas Romero - En calidad de Propietario**

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 999450

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1695298, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 18 junio 2019, 10:20 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
mk7f 2bcf m9mj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Se ha comprobado que los Oferentes, no poseen datos relevantes que indiquen controversia en el SINARH, y no se encuentran comprendidos dentro del Art 40 Inc. a y b:

1.- SAN MARINESE S.A (LOTE N° 1)
2.- JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero).- (LOTE N° 2, 3 y 4)

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS	OFERENTES	
CAPACIDAD LEGAL	**SAN MARINESE S.A**	**JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero)**
Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferentes haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	**CUMPLE**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA		
Copia de Contratos ejecutados con sus respectivos facturaciones de provisión de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLÓGICOS Y EQUIPOS MEDICOS VARIOS , recepciones finales , facturaciones de los servicios, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), de bienes iguales/similares a lo solicitado	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia o certificado de buen cumplimiento de las copias de contratos presentados las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones; los documentos solicitados que cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de CAPACIDAD TECNICA: Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para el mantenimiento y reparación, fraccionamiento, taller y/o depósito, según sea el caso	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de conocer el pliego de bases y condiciones con los requisitos exigidos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente Comercial Municipal Vigente (Copia Autenticada por Escribanía)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes."	CUMPLE	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público.	CUMPLE	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

CUMPLE: Los documentos presentados se encuentran verificados y en orden.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las Firmas cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Formal, Capacidad Legal y Técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y son aptos de ser considerados en la siguiente etapa.

Acto seguido se procede a pasar a la etapa de Conclusión y Recomendación sobre la oferta presentada.

CUARTA ETAPA: Conclusiones y Recomendaciones sobre las Ofertas presentadas y que fue considerada apta en la tercera etapa.

Seguidamente pasa a explicar la metodología que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

CONCLUSIÓN:

Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación.

Conforme al Análisis Técnico realizado a los productos ofertados, el siguiente oferente se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación:

1.- SAN MARINESE S.A (LOTE N° 1)

2.- JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero).- (LOTES N° 2, 3 y 4)

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación.

De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado

a la metodología establecida en el Art. **61.- "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Han cumplido con todos los requisitos exigidos en cada lote por tratarse de un llamado de adjudicación por lote de los servicios solicitados evaluando las Especificaciones Técnicas, , capacidad técnica, experiencia , y otros, su comparación con lo solicitado en la Carta de Invitación cuyo resultado es como sigue:

Cuadro de Bienes/Servicios Adjudicados por Lote y por Empresa en base a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE NRO: 1									
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								SAN MARINESE SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Unidad	EVENTO	1	40.000.000	80.000.000		
1.1		Cambios de cuchila de acero	Unidad	EVENTO	1			7.790.000	7.790.000
1.2		Cambio de portacuchilla p/cuchilla	Unidad	EVENTO	1			8.950.000	8.950.000
1.3		Cambio de contracuchillas acero templado	Unidad	EVENTO	1			2.340.000	2.340.000
1.4		Cambio de filtro absoluto	Unidad	EVENTO	1			4.165.000	4.165.000
1.5		Cambio de filtro de carbon activado	Unidad	EVENTO	1			2.252.000	2.252.000
1.6		Cambio de demister	Unidad	EVENTO	1			1.375.000	1.375.000
1.7		Cambio de sensor temperatura corto	Unidad	EVENTO	1			1.750.000	1.750.000
1.8		Cambio de sensor temperatura corto 35 ml	Unidad	EVENTO	1			2.248.000	2.248.000
1.9		Cambio de cubresensor corto celda 35	Unidad	EVENTO	1			2.340.000	2.340.000
1.10		Cambio de cubresensor largo celda 35	Unidad	EVENTO	1			1.795.000	1.795.000
1.11		Cambio interfaz temperatura	Unidad	EVENTO	1			2.123.500	2.123.500
1.12		Cambio correa trapezoidal	Unidad	EVENTO	1			1.835.000	1.835.000
1.13		Cambio cojinetes	Unidad	EVENTO	1			3.955.000	3.955.000
1.14		Cambio guarnicion para tapa	Unidad	EVENTO	1			1.458.000	1.458.000
1.15		Cambio celda completa	Unidad	EVENTO	1			34.100.000	34.100.000
1.16		Cambio tornillos y ´piezas menores	Unidad	EVENTO	1			1.523.500	1.523.500
								Precio Total	**80.000.000**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								JV SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos (EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)	Unidad	EVENTO	1	12.500.000	25.000.000		
1.1		Instalación de un controlador electrónico para autoclaves tipo PLC con un transductor de presión digital de cámara interna, un transductor de presión digital de cámara externa y un sensor de temperatura del tipo PT100.	Unidad	EVENTO	1			2.000.000	2.000.000
1.2		Desmontaje y verificación del funcionamiento del sensor de nivel de agua de la caldera, sustitución si necesario.	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.3		Verificación de todas las electroválvulas de accionamiento, sustitución si necesario.	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.4		Verificación de todas las válvulas de seguridad, sustitución si necesario.	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.5		Instalación de bomba de vacío de anillo líquido con todos sus accesorios.	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.6		Limpieza de caldera y cámara externa.	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.7		Mantenimiento preventivo y correctivo, durante 6 meses en cantidad necesaria e ilimitadada.	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
								Precio Total	**8.000.000**

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.000.000 Máximo: 14.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								JV SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA BBRAUN MEDICAL MODELO DIALOG, CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS. COD. PATRIMONIAL?.., UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA.	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	14.000.000		
1.1		Se deberá incluir en la oferta una visita mensual para verificación y provisión de desinfectante (Acido Cítrico al 50%) para su uso durante el proceso de desinfección de la máquina de hemodialisis	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.2		Limpieza interna y externa de la unidad	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.3		Limpieza de los filtros de aire de los ventiladores de refrigeración	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.4		Lubricacion de las juntas (O-rings) de las pipetas de concentrado	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.5		Verificación de los test de seguridad: integridad de circuito hidraulico, detector de fuga de sangre, detector de aire en línea, medición de resiones arterial y venosa	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.6		Comprobación de la exactitud del sistema de ultrafiltración	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.7		Medición de la temperatura y conductividad del líquido de diálisis con un medidor externo, calibración según necesidad.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.8		Tuberias de succión del desinfectante y de concentrado	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.9		O-Rings de las varillas de succion	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.10		Membranas de los acoplamientos del dializador, o-rings y tuberias	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.11		Filtro saturado de polvo o del ventilador (Puerta posterior)	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.12		Ventilador del CPU	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.13		Bateria de la tarjeta madre PC	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.14		Partes de la válvula de desinfección (VD) y calibrarlas	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.15		Filtros (FVD, FB, FK, FBK1, FBIC)	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.16		O-Rings del soporte del BIC sólido	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.17		Filtro (HFB) y los 4 o-rings del puerto de sustitución	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.18		Bomba de uni-punción	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.19		Pinza tubería arterial	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.20		Presión pre-filtro PBS	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
								Precio Total	**10.000.000**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 4

Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.500.000 Máximo: 21.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								JV SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital)	Unidad	EVENTO	1	10.500.000	21.000.000		
1.1		Calibración de los componentes con problemas por medio de un instrumento de medición externo que permita la lectura de los parámetros fundamentales en la máquina: temperatura, conductividad, presión.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.2		Realización de las reparaciones requeridas de acuerdo a los desperfectos detectados desinfección final de todo el sistema hidráulico.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.3		Desincrustado de los cabezales de flujo y Desgassing.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.4		Limpieza de los filtros de entrada de agua. ? Ajustes en la presiones de entrada de agua	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.5		Ajustes de las presiones de flujo 300 / 500 / 800 respectivamente.	Unidad	UNIDAD	1			300.000	300.000
1.6		Ajuste y calibrado de las bombas de ultra filtración.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.7		Controles de Tornillos de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.8		MEDIDAS PREVENTIVAS A REALIZAR: Controles de Émbolos obturadores en las lancetas de aspiración. ? Controles de Gomas de retención de las cámaras de lavado.Controles de Limpieza y desincrustado de los filtros de aspiración de las lancetas.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.9		Controles de Tornillos de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.10		Controles de Válvulas de pico de pato comprobación de fugas	Unidad	UNIDAD	1			300.000	300.000
1.11		Controles de Filtros anterior a bomba UF, antes y después de MV 43, entre las cámaras de lavado, y en MV 99, MV 100, SCC y conectores de desinfectante	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.12		Controles de Filtros del líquido dializante o tamices.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.13		Controles de Juntas tóricas en los conectores de dializador.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.14		Controles de Válvulas de muestreo en condiciones de funcionar.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.15		Controles de los Filtros de los ventiladores extractores de calor.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.16		Controles de Bandas de rodadura y segmentos de la línea de las bombas separadoras de aire.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.17		REVISIONES GENERALES A REALIZAR: Controles de Alarmas de fallo de corriente-señal acústica continua - texto: Funciones por batería.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.18		Controles de Activación separación de aire de las bombas de aireación;	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.19		Controles de V 91, V 99, V 100.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.20		REVISIONES DE LA PARTE HIDRÁULICA A REALIZAR: Controles de Presiones de entrada de agua 1,0 bar 0,05 bar.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.21		Controles de Presiones de carga 1,25 bar 0,05 bar	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.22		Controles de Presiones negativa de la bomba de desgasificación 0,81 - 0,85 bar.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.23		Controles de Presiones negativa de la bomba de desgasificación 0,81 - 0,85 bar.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.24		SISTEMAS DE ULTRAFILTRACION Y BOMBAS DE MEMBRANAS A REALIZAR: Controles de Bombas de UF, 1 carrera =1 ml, 60 carreras = 60 ml 0,5 ml.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.25		Controles de Volúmenes medios de cámaras de balance 301 ml.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.26		Controles de Calibración bombas de concentrados vol. Extraído/ N carreras.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.27		Controles de Calibración bombas de bicarbonato vol. Extraído/ N carreras.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.28		FUNCIONAMIENTO EN MODO DE DIÁLISIS: Controles de Temperatura teórica 37°C 0,05 °C.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.29		Controles de Temperatura visualizada en la pantalla 37°C 0,5 °C.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.30		Controles de Flujos de liquido dializante 300 mVmin 500 ml/m 800 mVmin	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1.31		ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LOS CONTROLES TÉCNICOS DE SEGURIDAD: PERIODICIDAD: ANUAL (CADA 12 MESES):	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.32		Comprobar la estanqueidad de la junta tóricas de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.33		Cambiar los filtros de las lancetas.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.34		Reapretar los tornillos de la cámara de lavado (90a/90b).	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.35		Sustituir la válvula de pico de pato (92). En la versión SCC, cambiar las junta tóricas en las válvulas de retención (117 /118) o sustituir las válvulas.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.36		Cambiar los tamices filtrantes: anterior a la bomba de UF (filtro 74), detrás de MV43 (filtro 76), entre MV99 y la cámara de lavado (filtro 149), entre MV1 00 y la cámara de lavado (filtro 149).	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.37		En la versión SCC, cambiar los filtros y las juntas tóricas (119/120).	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.38		Sustituir el tamiz filtrante en la línea del dializador, si fuera preciso, reemplazar el filtro (73) completo.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.39		Sustituir las juntas tóricas en los conectores de dializador.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.40		Comprobar el funcionamiento de la válvula de muestreo (116) en la línea del circuito de líquido de diálisis; si fuera preciso, cambiar la válvula completa.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.41		Limpiar o cambiar el filtro del ventilador en el monitor.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.42		Comprobar la bomba separadora de aire (97): cambiar la banda de rodadura y el segment de la línea. Atención al sentido de impulsión.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.43		Es necesario sustituir MV 84 al cabo de 1 año.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.44		LISTA DE REPUESTOS: ? Reten de Lancetas	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.45		Filtro de Lancetas	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.46		Válvula pico de Pato	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.47		Juntas Tóricas de los conectores del dializador	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.48		Filtro del ventilador	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.49		Líneas Set separadora aire	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.50		Válvula selenoide 84	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.51		Diafragma de cámara de balance	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.52		Filtro de entrada de agua ? Válvula de un Pico	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.53		Válvula Doble Pico ?	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.54		Placa LP 649	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.55		Placa LP634	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
1.56		Válvula de un Pico	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
								Precio Total	**16.800.000**

N°	Oferentes	Lote N°	Monto Total Mínimo En Gs:	Monto Total Máximo En Gs:	Total Adjudicado Gs:
1	JOAN MARINESE S.A	1	40.000.000.-	80.000.000.-	80.000.000.-
2	SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero).-	2	12.500.000.-	25.000.000.-	60.000.000.-
		3	7.000.000.-	14.000.000.-	
		4	10.500.000.-	21.000.000.-	
	TOTALES		**70.000.000.-**	**140.000.000.-**	**140.000.000.-**

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy	O.F	Dep.	Monto Total
2019	2.7.7	DISERSANFA	240	10	00	01	99	**140.000.000.-**
TOTAL EN GUARANIES								**140.000.000.-**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS Y EQUIPOS MEDICOS" - ID Nº 361.094.-

1.- Adjudicar a las siguientes firmas:

N°	Oferentes	Lote N°	Monto Total Mínimo En Gs:	Monto Total Máximo En Gs:	Total Adjudicado Gs:
1	SAN MARINESE S.A	1	40.000.000.-	80.000.000.-	80.000.000.-
2	JV SERVICIOS (De Sixto J Vargas Romero).-	2	12.500.000.-	25.000.000.-	60.000.000.-
		3	7.000.000.-	14.000.000.-	
		4	10.500.000.-	21.000.000.-	
TOTALES			**70.000.000.-**	**140.000.000.-**	**140.000.000.-**

2.- Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.019, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy	O.F	Dep.	Monto Total
2019	2.7.7	DISERSANFA	240	10	00	01	99	**140.000.000.-**
TOTAL EN GUARANIES								**140.000.000.-**

Por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Experiencia y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, y demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución, conforme a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019.

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día viernes 14 de junio de 2019 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día miercoles 17 de julio de 2019.-

Se da por concluido el proceso de evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS Y EQUIPOS MEDICOS" - ID Nº 361.094** siendo las 17:30 horas del día miércoles 17 de julio de 2019.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar. ----------

Lic JUANA E GIMENEZ DE VILLALBA
FP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS BARREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO
SO INT – Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G
STTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JACINTO R. NOGUERA A.
CNEL SAN MED – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM – Jefe Dpto. UOC CF Nº 5